

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA N° 14/2013
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a veintiséis días del mes de diciembre de 2013, a las 19:10 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidenta doña **FRESIA RUBILAR BURBOA**, representante del Estamento de Organizaciones de Interés Público, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ
SRA. MARIA MUÑOZ OLIVA
SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES
SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA

Se excusa de asistir el Consejero Sr. Lenin Fuentes Barros.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S) y Director de Control, don Pablo Aguayo Rioseco; Representante Directora de DIDECO, doña Lorena Lobos Andrade; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Control
- 3.- Proposición nominación de área verde
- 4.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Alcalde (S) saluda a los Sres. Consejeros, presentando las excusas del Alcalde Titular por su ausencia. Acto seguido asume la Presidencia del Consejo la Sra. Vicepresidenta, quien abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudad de Linares.

1.- APROBACIÓN ACTA

La Vicepresidenta somete a la aprobación del Consejo el Acta N°13, correspondiente a la reunión realizada con fecha 28 de noviembre de 2013, la que se aprueba con la observación del Consejero Ulises Elgueta, quien señala que en su intervención aparecida en la página 11, párrafo 6, no fue precisamente el tema de la falta de iluminación sino que se refirió al peligro que representa el mal estado en que se encuentra una rejilla de alcantarilla ubicada en pasaje Delicias con John Kennedy, y además de eso que el sector es oscuro.

Con relación a la observación del Consejero, se instruye en consecuencia a la Dirección de Servicios Generales.

2.- INFORME DE CONTROL

La Secretario Municipal da lectura al Informe N°05/S de fecha 18 de diciembre de 2013, del Director de Control, dando cuenta del cumplimiento de la instrucción de servicio emanada de la reunión de fecha 26 de noviembre, documento incluido en carpeta de reunión cuyo texto se transcribe a continuación:

*“Conforme a Instrucción de Servicio mencionada en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reunión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizada el **jueves 28.11 de 2013**, me permito informar a Ud., lo siguiente:*

➤ **SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control Interno por correo de fecha 13.12.2013, en lo que dice relación al estado en que se encuentra la respuesta de las Instrucción de Servicio que se menciona a continuación, la Secretario Municipal por correo electrónico de fecha 16.12.2013, informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 2090/258 del 09/12/2013

- *Se tendrá presente incluir en la reunión correspondiente al mes de marzo del año 2014 el tema “Seminario Ley 20.500”, para reprogramar la realización de ésta actividad que quedo pendiente.*

➤ **SR. ASESOR JURÍDICO**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control de fecha 13 y 17.12.2013, el Sr. Asesor Jurídico a la fecha del presente informe no ha respondido a las siguiente Instrucción de Servicio:

Instrucción de Servicio N° 2090/258 del 09/12/2013

- *Se reitera la instrucción de presentar al Concejo Municipal el reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art. 9°, pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término “del continente latinoamericano” por “de Latinoamérica”, para lo cual, en forma previa, debería enviar los antecedentes a la Secretaría Municipal. **(seguimiento sin respuesta)***
- *Se reitera instrucción de preparar informe sobre todos los procesos relacionados con la defensa del río Achibueno. **(seguimiento sin respuesta)***

➤ **SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control con fecha 13 Y 17.12.2013, el Director de Servicios Generales por correo de fecha 18.12.2013, informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 2090/258 del 09/12/2013

- *Verificar estado de rejilla para evacuación de aguas lluvia existente en la vereda frente al jardín Dominga Cuellar y disponer reparación si corresponde. **(seguimiento sin respuesta)***
- *Ver situación de arboles que impiden visibilidad de peatones en calle Yungay, sector de la villa Pdte. Ibáñez y proponer solución. **(seguimiento sin respuesta)***
- *Disponer personal para revisar alumbrado público en la villa Pdte. Ibáñez, pasaje j. Kennedy con delicias. **(seguimiento sin respuesta)***

➤ **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13.12.2013, el Director de Tránsito por correo de fecha 17.12.2013 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 2090/258/ del 09/12/2013

- *Se coordinó con la Sra. María Muñoz, instalar señalética de disminución de velocidad en las cercanías del terreno ubicado en calle chorrillos para el mes de enero del 2014.*
- *Se encuentra en trámite de firma del Sr. Alcalde oficio dirigido al comisario de Carabineros solicitando disponer control policial en calle Rengo, sector poniente entre calle Lautaro y Avenida Gral. Cristi, por conductores que circulan a exceso de velocidad*

Instrucción de Servicio N° 1924/222 del 08/10/2013

- Se está analizando la posibilidad que vehículos que estacionan en calle Maipú, entre calles San Martín y Freire, pueden hacerlo al lado izquierdo de la calzada, para mejorar la visibilidad de los conductores que circulan por calle San Martín al sur de Maipú, para lo que posteriormente se entregará un informe detallado del estudio en cuestión, necesitando más plazo para la entrega de dicho documento.

➤ **SRA. ASESORA DEL ALCALDE**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 17.12.2013, la Asesora del Sr. Alcalde a la fecha del presente informe no ha dado respuesta a la siguiente instrucción de servicio:

Instrucción de Servicio N° 2090/258 del 09/12/2013

- Informar sobre la programación de viajes a organizaciones comunitarias, inscripción y valores de los mismos para participar; asimismo, informe de los realizados. **(seguimiento sin respuesta)**

Firma: Sr. Pablo Ulises Aguayo Rioseco, Director Unidad de Control Interno”.

Con relación a lo instruido a la Asesor Jurídico, la señora Secretario Municipal explica a los Sres. Consejeros que está sirviendo el cargo la Sra. Carmen Barberis, en calidad de suplente; ella asumió el cargo luego de la renuncia del Sr. Jesús Osses y se encuentra recopilando los antecedentes respecto de las materias que han quedado pendientes.

Interviene la Consejero Herminda Quezada manifestando que cada vez que viene a reunión no están los funcionarios que pueden dar respuesta, siente que viene a perder el tiempo y le produce vergüenza llegar aquí y escuchar las mismas excusas de siempre, comentario este último que comparte el Consejero Fusté ya que en varias reuniones se han presentado las mismas excusas por la falta de respuesta.

Sobre lo señalado por los Consejeros, el Alcalde (S), en su condición de Director de Control expresa que la Unidad a su cargo hace el seguimiento de las instrucciones de servicio, pero no tiene atribuciones para obligar a las unidades a responder y dar cumplimiento a lo ordenado.

La Vicepresidente indica que entiende que la Unidad de Control solamente hace el seguimiento, no es su responsabilidad que los Jefes respondan, pero es necesario conocer qué acciones se han cumplido y consulta qué se puede hacer frente a esto.

Acota la Consejero Herminda Quezada que si a esto se agrega el hecho de que al Alcalde no le han visto en todo el año porque no asiste a las reuniones, no ha estado nunca para plantearle a él los problemas que, en definitiva, son de su resolución y todos los meses presenta excusas. Agrega, esta situación la considera una falta de respeto.

Luego, la Vicepresidente se refiere a lo solicitado por la Consejero Luisa Peña sobre los viajes que se realizarían con las organizaciones, que también está pendiente y recuerda que años atrás el Alcalde informó que se compraría un bus, para tenerlo a disposición de las organizaciones sociales, para lo cual los interesados debían inscribirse.

Explica la Consejero Luisa Peña que el tema de los viajes es un ofrecimiento que se hizo a las organizaciones, se les invitó a inscribirse para viajar a otras ciudades del país para lo cual debían cumplir ciertos requisitos y así lo hicieron aquellas que se interesaron. Primero les informaron que los viajes se iniciarían en el mes de julio del año pasado, luego que en agosto y ahora no se sabe cuándo; esto molesta, porque además es un ofrecimiento que se ha hecho y es la única oportunidad que tiene la gente de salir, no entiende para qué se crean expectativas que no se cumplen.

Seguidamente, la Consejero Herminda Quezada comenta que esto tiene un valor de \$5.000.- por persona, pero no resulta más barato que contratar un bus particular y el grupo se organice en forma independiente.

Interviene el Consejero Escobar quien opina que esta situación no se puede dejar pasar, y manifiesta estar de acuerdo con las expresiones de la Consejero Herminda Quezada,

señalando que es preocupante el tema; qué pasa con el Asesor Jurídico, nada ha respondido. El tema de las nominaciones de calles, pasó todo el año y no hay respuesta. No hay un responsable que dé respuesta a las inquietudes que se plantean en reunión y que se pueda resolver en consecuencia.

Por su parte, la Vicepresidenta opina que para qué alguien toma un cargo de responsabilidad, si sabe que va a ser candidato. El aceptar un cargo es voluntario y no le parece que sea apropiado dejarlo botado por otras cosas.

Agrega la Consejera Herminda Quezada que la comunidad se acerca a preguntar a los Consejeros y les reclaman, el trabajo corresponde realizarlo el municipio, se trata detalles que afectan a la comunidad a la que los Consejeros representan.

Consulta el Consejero Escobar quién tiene a cargo estos viajes, para consultar cuál es el problema.

Responde la Secretaria Municipal que la Asesora del Alcalde lo está viendo directamente, por esa razón la instrucción de informar se le dio a ella e informa que ya hubo un viaje con funcionarios que acompañaron a grupos de adultos mayores a La Serena, y próximamente habrá otro a Valdivia.

Se dispone reiterar la instrucción a la Asesora del Alcalde.

3.- PROPOSICIÓN NOMINACIÓN DE ÁREA VERDE

La Secretaria Municipal recuerda a los Consejeros que la propuesta se refiere a la nominación de un área verde solicitada por la Junta de Vecinos Salida Panimávida, cuyos antecedentes se enviaron en carpeta de reunión junto al Memorandum N°2341/214 de la Directora de DIDECO y se había presentado en una reunión anterior quedando pendiente de resolver en la oportunidad, en espera de consultar a otras organizaciones del sector su opinión al respecto y presentarla nuevamente a discusión.

Señala la Vicepresidenta que la Presidenta de la Junta de Vecinos acompaña un acta donde la junta de vecinos respalda la nominación, y aparece el Club Deportivo 18 de Septiembre, representado por su Presidente don Domingo Riquelme, respaldando la propuesta. Asimismo, en su carta, la Presidenta señala que un grupo de Mujeres del sector no ha sesionado en su sede, ni tampoco la ocupa el Grupo de Adulto Mayor.

La Vicepresidenta consulta la opinión de los Consejeros, cuya votación obtuvo como resultado 5 opiniones a favor y la abstención de las Consejeras Sras. Luisa Peña R. y Herminda Quezada H., por lo tanto la opinión del Consejo es a favor de la nominación propuesta.

4.- VARIOS

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Fusté comenta situación que ha observado en el Consultorio, por lo que consulta la posibilidad de que cuando se presenten dos usuarios menores de edad que sean hermanos, explicando que cuando habla de menores de edad se refiere a pequeños que llegan acompañados de su madre, haya más flexibilidad en la atención y que se entregue un número para que sean atendidos al mismo tiempo. Luego señala que se dice que hay personas que reservan números y luego los venden.

Seguidamente las Consejeras Luisa Peña y Herminda Quezada, dan a conocer que están participando en el Consejo Provincial de Desarrollo en Salud por Linares, y solicitan el apoyo para lo que quieren hacer. Dentro de su proyecto está la creación de la Mesa Social de Maule Sur y la idea es que esté orientada a trabajar no solamente el área de la salud o lo social, sino que también otros temas de interés para el crecimiento de Linares. El propósito es lograr movilizar a toda la comunidad de Linares para participar con planteamientos y lograr desarrollo en salud, educación, entre otros; porque también se ha incorporado a esto el Colegio de Profesores. Está la idea de organizar un seminario en cada comuna de la Provincia de Linares; y también incorporar a Cauquenes. Trabajar con asesores en distintas áreas, comentando que en Longaví se realizará uno próximamente; todos deben apoyarse en las actividades que se

organicen. Linares, por ejemplo, está luchando por el Achibueno y Longaví lo hace por El Nevado.

Respecto de las marchas que se han realizado, comenta la Consejera Herminda Quezada, se dice que son políticas, pero no es así y van a continuar haciéndose, estando el gobierno que sea, porque la comunidad permanece y los políticos están de paso, especialmente el gobierno central. Agrega que si se crea la Región del Maule Sur, los recursos llegarán directamente; ello implicaría también que habría Secretarías Regionales de los distintos ministerios, Región que estaría formada por las provincias de Linares y Cauquenes. Se debe bregar por satisfacer las necesidades de la comunidad, dejar todo tipo de diferencias y trabajar en forma conjunta para lograr el crecimiento de la región.

La Vicepresidenta consulta si han participado algunas autoridades, respondiendo la Consejera Luisa Peña que se ha invitado, pero quien asistió llegó cuando estaba terminando la reunión, pese a que las invitaciones se entregan con bastante anticipación.

Comenta la Vicepresidenta que esta idea de la creación de la Región del Maule Sur existe desde hace tiempo y sugiere que a estas reuniones se invite al Alcalde.

La Consejera Herminda Quezada le responde que se ha invitado al Alcalde, y a todas las autoridades refrenda la Consejera Luisa Peña.

Seguidamente la Consejera Luisa Peña se refiere al rodoviario ubicado en calle Enero Espinosa, señalando que es un lugar que da pena, tiene los andenes y locales comerciales, pero no está funcionando, está todo cerrado y consulta si hay información al respecto.

Responde la Directora de Obras que efectivamente el rodoviario tiene varias instalaciones, pero el proyecto ha presentado observaciones que no han sido corregidas.

La Consejera Herminda Quezada manifiesta su preocupación por el estado en que se encuentran las áreas verdes de la Villa Presidente Ibáñez, las que ha observado se riegan a pleno sol y solicita que la Municipalidad intervenga para que la empresa corrija esta mala práctica.

Señala la Secretaria Municipal que no solamente el Alcalde se preocupa del estado de las áreas verdes y del cumplimiento de las empresas a cargo, a las que se multa cuando no cumplen las exigencias del contrato; no obstante lo anterior, las empresas han justificado el estado de las áreas verdes por el exceso de calor.

Comenta el Consejero Fusté que en el sector de su residencia, siempre han regado por la noche y efectivamente, últimamente, lo han dejado de hacer.

Seguidamente, la Consejera Herminda Quezada señala que en la entrada de Villa Independencia, por el pasaje Oscar Arís, no hay luminarias en una cuadra, pero los vecinos están preocupados y asustados, días atrás fue asaltada una persona, consultando la posibilidad de instalar iluminación, además hay un panel solar que no funciona. Se dispone que el Director de SECPLAN estudie solución para el pasaje Oscar Arís, entrada Villa Independencia, donde hay una cuadra sin iluminación. Igualmente, hay un panel solar que no está funcionando

Luego, la Consejera María Muñoz se refiere a la preocupación de los apoderados del Jardín Infantil ubicado en Villa Jardín del Este, "El buque de mis sueños", el que está desprovisto de sombra, los niños reciben todo el calor del sol al interior de las salas, y transpiran todo el día, consultando si hay alguna posibilidad de solución.

La Secretaria Municipal responde que este jardín de Transferencia, recibe recursos de la JUNJI y la administra la Municipalidad, según convenio firmado para estos efectos.

Se dispone que la Dirección de Desarrollo Comunitario proponga alguna solución.

Continúa la Consejera María Muñoz, dando cuenta de la existencia de un sitio cuyo propietario se desconoce, en el sector atrás de la Población Nemesio Antúnez, por calle René Schneider, el que constituye un riesgo para la seguridad de las personas que habitan en el sector y solicita solución al problema.

Se dispone que la Sección Inspecciones averigüe quien es el propietario de terreno eriazos ubicado en calle René Schneider y notificar. Asimismo, se dispone que Servicios Generales disponga trabajos para habilitar cortafuego en deslinde del terreno eriazos.

Luego, la Consejera Lucila Carrasco informa que orillas del canal El Apestado, entre pasaje Pirineos y Ulises Correa de la Villa El Nevado, hay un árbol que pone en riesgo a las personas y viviendas del sector, respecto de lo cual envió carta solicitando una solución y que se corte.

Se dispone que la Dirección de Servicios Generales informe si es factible cortar el árbol.

Cambiando de tema, el Consejero Escobar se refiere a que así como se plantean reclamos, también es preciso resaltar las cosas positivas y en esto quiere referirse a la conferencia de prensa donde el Alcalde dio a conocer los importantes proyectos que se están ejecutando y que se iniciarán en la comuna, se trata de inversiones importantes para el desarrollo y mejoran las condiciones de la comunidad. Está la instalación de una sede de la Universidad de Talca, que ha tenido un gran apoyo, hay que felicitar a los Consejeros Regionales por su apoyo. La ejecución de los proyectos de evacuación de aguas lluvias contemplando en el Plan Maestro; el ensanche de la Avenida Pdte. Ibáñez, que es una tremenda obra.

Por su parte, el Consejero Elgueta informa que después de cuatro años, el Consejo Local de Deportes podrá concretar su proyecto de reparación de su edificio, con alrededor de treinta millones de pesos. A principios del mes de enero próximo se iniciarán los trabajos de demolición.

Asimismo, la Consejera María Muñoz informa que en su sector se concretó el proyecto anhelado por los vecinos, quedó un parque muy bonito, es un proyecto de deporte y recreación que recuperó espacio para la comunidad, consta de multicancha y área verde.

Seguidamente, la Consejera Herminda Quezada da lectura a una carta en la cual se pide que no se cambie la Casa de la Cultura, ya que está ubicada en un lugar estratégico, tiene su propio sello. En otro tiempo fue terminal de buses, es una obra del ex Alcalde Luis Navarrete, y luego fue adecuada y reacondicionada para que en esa edificación funcionara la Casa de la Cultura.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando eran las 21 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 14 de hoy 26 de diciembre de 2013, ha tomado el siguiente acuerdo:

14/O/1.- Opinar favorablemente la nominación de área verde en la Población 18 de septiembre como "Rolando Rentería Medina".

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Incorporar en tabla de reunión de Concejo Municipal el tema: Aprobación nominación de área verde como "Rolando Rentería Medina".

SRA. ASESOR JURÍDICO (S)

1.- Se reitera la instrucción de presentar al Concejo Municipal el Reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art 9º, Pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término "del continente latinoamericano" por "de Latinoamérica", para lo cual, en forma previa, debería enviar los antecedentes a la Secretaría Municipal.

2.- Se reitera instrucción de preparar informe sobre todos los procesos relacionados con la defensa del río Achibueno.

SRA. ASESORA DEL ALCALDE

1.- Se reitera instrucción de preparar informe sobre la programación de viajes a organizaciones comunitarias, inscripción y valores de los mismos para participar; como también informe sobre los ya realizados.

SRA. DIRECTORA (S) DE SALUD COMUNAL

1.- Estudiar la posibilidad de que en la eventualidad que un usuario se presente con dos menores para atención en los centros de salud, sea suficiente el otorgamiento de un número para ambos o se otorguen dos números.

SR. JEFE DE SERVICIOS GENERALES

1.- Verificar estado del área verde de la Villa Pdte. Ibáñez y controlar el horario de riego de la misma, debido a denuncia de que estaría haciéndose a pleno sol.

2.- Disponer trabajos para habilitar corta fuego en deslinde de terreno eriazo ubicado en calle René Schneider.

3.- Informar si es factible cortar el árbol ubicado canal El Apestado, entre pasaje Pirineos Ulises Correa de la Villa El Nevado. Tomar contacto con la Consejero Lucila Carrasco.

4.- Verificar estado de la rejilla de alcantarilla ubicada en pasaje Delicias con John Kennedy e informar solución.

5.- Se reitera instrucción para verificar estado de rejilla para evacuación de aguas lluvia existente en la vereda frente al Jardín Dominga Cuéllar y disponer reparación si corresponde.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

1.- Estudiar solución para el pasaje Oscar Arís, entrada Villa Independencia, donde hay una cuadra sin iluminación. Igualmente, hay un panel solar que no está funcionando.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO

1.- Ver situación del Jardín Infantil "El Buque de Mis Sueños", donde los menores se ven afectados por el exceso de calor y la falta de sombra para protegerse del sol, al interior de las salas y proponer solución.

SR. ENCARGADO SECCIÓN INSPECCIONES

1.- Averiguar propiedad de terreno eriazo ubicado en calle René Schneider y notificar.